



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

05 DIC 2019

Ref. Exp Cudap 0041156/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir un cargo docente de categoría 3664/1, uno para cumplir funciones de Jefe de División Área Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1283/19; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido la junta Examinadora sus dictámenes y confeccionando los ordenes de mérito correspondiente.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 33° y 34° corresponde aprobar dichos dictámenes y notificar a la/el postulante.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y orden de merito elevado por la Junta Examinadora interviniente en el concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 3664/1, para cumplir funciones de Jefe de División Área Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1283/19.

ARTÍCULO 2°: Disponer la notificación del dictamen y orden de merito a la postulante, según lo estipulado en el Art. 34° del Anexo de la Ord. HCS 7/12.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

Alexandro Eugenio González
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peraita

Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º.

1381